

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 012

Fecha: 30/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070050100	Ejecutivo	JOSE LUIS DOGIRAMA S	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto declara impedimento INTERL.066-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENAR QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, SE REMITA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL C.G. DEL PROCESO.-	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120080007000	Ejecutivo	RUTH ENILDA PALACIOS CHAVERRA	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto declara impedimento INTERL.071-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENAR QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, SE REMITA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL C.G. DEL PROCESO.	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120090004000	Ejecutivo	LUZ NEYMAN ROMAÑA JARAMILLO	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto declara impedimento INTERL.070-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENAR QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA D APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, SE REMITA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL C.G. DEL PROCESO.	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120090004200	Ejecutivo	JHON JAIRO CHORY DUSAMA	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto declara impedimento INTERL.0067-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENAR QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120090041100	Ejecutivo	ELEUTERIO MOSQUERA BLANDON	MUNICIPIO DE BOJAYA-CONCEJO MUNICIPAL	Auto declara impedimento INTERL.069-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENAR QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUUDICIAL DE QUIBDÒ, SE REMITA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIEN TO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL C.G. DEL PROCESO	29/01/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120120013200	Ejecutivo	LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto declara impedimento INTERL.073-DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENAR QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, SE REMITA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL C.G. DEL PROCESO	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120160013400	Ejecutivo	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto de tramite INTERL.0065-DEVOLVER EN EL TÈRMINO DE LA DISTANCIA A TRAVÈS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ EL PROCESO DE LA REFERENCIA, AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA LO DE SU COMPETENCIA , POR LAS RAZONES EXPEDIDAS, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÒN	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120170003300	Ordinario	EVARISTA CUESTA PARRA	CORPORACIÒN NUEVA VIDA-CORNUVI-	Auto aprueba liquidaciòn INTERL.61-APROBAR LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEIENTE, CANCELAR LA RADICACIÒN EN EL PROGRAMA DE GESTIÒN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120170019900	Ordinario	IBRAIN CUESTA SANCHEZ	U.G.P.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.62-RECONOCER PERSONERÌA SUFICIENTE AL DOCTOR , JULIO ELIECER GONZALEZ CUESTA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DEL DEMANDADO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÒN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP, EN LOS TÈRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO ,SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÒN DEL LITIGIO, LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DÌA 15 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	29/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001700	Ordinario	AGUSTINA HINESTROZA GAMBOA	COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.64-RECONOCER PERSONERÌA SUFICIENTE AL DOCTOR OTONIEL CORDOBA CUESTA ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÈRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR AGUSTINA HINESTROZA GAMBOA , CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	29/01/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180001900	Ordinario	LUZ NEREIDA DEDIEGO MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.63-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR OTONIEL CORDOBA CUESTA ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉTMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR LUZ NEREIDA DEDIEGO MORENO, CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	29/01/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 30/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO